

ÍNDICE

Prólogo de la tercera edición	XXVII
Prólogo de la segunda edición	XXXI
Prólogo I de la primera edición	XXXV
Prólogo II de la primera edición	XXXIX
Prólogo III de la primera edición	XLI

Capítulo I Derechos Federativos y Derechos Económicos

.....	1
I. Introducción.....	1
II. Concepto de Derechos Federativos.	2
III. Momento en el que nace el Derecho Federativo.	4
IV. Concepto Tradicional de Derechos Económicos.	6
V. El antes y el después del Caso Bosman.	8
VI. El Principio Rector del Reglamento FIFA: La Estabilidad Contractual.....	10
VII. Vigencia o no del Contenido Patrimonial de los Derechos Federativos.	10
VIII. La llamada “transferencia” del futbolista profesional.....	13
IX. Noción actual de los Derechos Económicos: La Indemnización por Rescisión.....	16
a) Decisiones de la Cámara de Resolución de Disputas de la FIFA y el Tribunal Arbitral del Deporte.....	18
b) El sentido del artículo 17 del Reglamento FIFA.	19
c) La noción de “Valor de los Servicios” del jugador.....	20
d) Las Cláusulas Rescisorias.....	20
e) Conclusión y nueva noción de derechos económicos.....	21
X. Derechos Económicos: Crédito por Contraprestación para Contratar.....	22
XI. Consecuencias Prácticas.....	26
XII. Validez de la Cesión de Derechos Económicos: Ley 14.996 y Decreto 268/17.	28

a)	Negocios prohibidos por el artículo 2 de la Ley 14.996.....	29
b)	La norma prohibitiva incluye los derechos federativos y económicos.	31
c)	Consecuencias de la violación de la norma prohibitiva.....	34
d)	En la actualidad es válida la cesión de los hoy llamados "derechos económicos".....	37
e)	Es también válida la cesión de derechos económicos en su noción de "Crédito por Contraprestación para Contratar".	39
f)	La necesidad de la firma del jugador en toda negociación que los involucre.....	40
g)	La prohibición por parte de la FIFA de los TPO (Artículo 18 ter).....	41
Capítulo II El futbolista profesional en el Uruguay		
I.	Introducción.....	43
II.	Algunas de las principales normas vigentes en nuestro país..	44
III.	Concepto de Futbolista Profesional.	45
IV.	Vigencia de las normas del Estatuto del Futbolista Profesional.	47
V.	El contrato desde el punto de vista documental. Formalidades y Requisitos.....	50
VI.	Derechos y Obligaciones de las partes. Sanciones.	51
VII.	Las retribuciones. Salarios Mínimos y Actualizaciones.	54
VIII.	Retribuciones por entrenamiento sin contrato vigente.....	56
IX.	El plazo contractual.	57
X.	La rescisión unilateral de contrato.....	59
XI.	Diferencias entre Cláusula Penal y Cláusula Rescisoria con Multa Penitencial.	61
XII.	Algo más sobre el inciso 2 del artículo 16 del Estatuto.	64
XIII.	La rescisión por Causa Deportiva Justificada.	66
XIV.	Jugadores Libres.....	68
XV.	La estructura básica del contrato. Cláusulas de Interés.	69
a)	La cláusula de derecho sustancial aplicable.	70
b)	Cláusula Penal y Cláusula Rescisoria.	71
c)	Cláusula relativa a Derechos de Imagen.	72
d)	Cláusulas de Responsabilidad Social.	73
e)	Cláusulas de Prorrrogas Unilaterales del Contrato a favor del Club.	74
f)	La cláusula de rescisión unilateral de contrato a favor de ambas partes (club y jugador).	75

	Pág.
XVI. Máximo de Contratos: Futbolistas Nacionales y Extranjeros	75
XVII. Los Acuerdos Privados	77
XVIII. Régimen de Transferencias	77
a) Régimen General	78
b) Jugadores Libres en Temporadas anteriores	79
c) Futbolistas que Regresan del Exterior	79
XIX. El porcentaje sobre transferencias	80
a) Hecho Generador	81
b) La Exigibilidad	82
c) El Porcentaje	85
d) Permuta de Futbolistas	85
e) Sujetos Pasivos	85
f) Renuncia	85
g) Impuesto y Agente de Retención	86
h) El Porcentaje y la nueva prohibición del artículo 18 ter del Reglamento FIFA	87
XX. Otros Beneficios. Licencias y Descansos	88
XXI. Seguros por Lesiones	88
XXII. Menores de Edad	90
XXIII. Deudas por Haberes, Garantía y Reclamaciones	91
XXIV. El Tribunal Arbitral. El Procedimiento	92
XXV. Procedimiento Compulsivo del Artículo 26 y 27	93
XXVI. Prescripción	94
XXVII. Casos Prácticos de Interés. Jurisprudencia	95
a) Naturaleza laboral de los créditos. Competencia de los Juzgados Laborales	95
b) Naturaleza laboral del crédito emergente de la cesión de los derechos federativos del futbolista a favor de la institución deportiva	96
c) Las Decisiones del Tribunal de la AUF tienen o no carácter de Laudo Arbitral	97
d) La Cláusula Contractual de Rescisión Unilateral del Contrato - Su llenado con XXX	98
e) El Plazo Contractual y el Principio de la Autonomía de la Voluntad	100
Capítulo III	
El principio rector del Estatuto FIFA El contrato de trabajo y la estabilidad contractual Influencia de terceros y prohibición de TPO	
I. Introducción	103

	Pág.
II. Jugadores Aficionados y Jugadores Profesionales.....	104
III. Cumplimiento de Contratos.....	105
IV. La Rescisión del Contrato por Causa Justificada (Art.14 y 14bis).....	107
A) Artículo 14 numeral 1. Rescisión de contrato Causa Justificada General	107
B) La enfermedad o lesión no constituyen justa causa para rescindir un contrato.....	111
C) Artículo 14 numeral 2. Rescisión de contrato por conductas abusivas.	113
D) La Rescisión de Contrato por Salarios Impagos - Artículos 14bis.....	115
V. La Rescisión del Contrato por Causa Deportiva Justificada....	117
VI. Restricción de Rescisión de Contratos durante la Temporada.	123
VII. Artículo 17 del Reglamento: Consecuencias de la Ruptura Injustificada del Contrato.....	125
A) Interpretación del artículo 17.	126
B) Aplicación del artículo 17.	128
C) Pago de Indemnización Pecuniaria.....	129
D) Criterios para avaluar la Indemnización.	131
E) La Cláusula Contractual.....	134
F) Diferencias entre cláusulas de terminación de contrato. Cláusula Rescisoria o Buy-Out Clause y Cláusula Penal o de Liquidación de Daños.	140
G) Consecuencias prácticas de la distinción entre Cláusula Rescisoria y Penal.....	141
H) La Legislación Nacional.	147
I) Las Características del Deporte.	148
J) Otros criterios objetivos.	154
K) El Daño Moral como daño resarcible.	160
L) Indemnización a pagar al jugador por rescisión del club...	163
LL) Sanciones Disciplinarias o Deportivas.....	169
M) Síntesis de situaciones relacionadas con la rescisión del contrato y consecuencias.	172
VIII. Plazo de los contratos.....	174
IX. Acercamiento a un jugador y la firma de un nuevo contrato...	176
X. Los contratos y los resultados médicos o permisos de trabajo.	176
XI. Firma de más de dos contratos al mismo tiempo.	179
XII. Períodos de Gracia para pago de deudas.....	180
XIII. Condiciones laborales mínimas para el fútbol femenino. La protección de la maternidad.....	181
A) Definición de baja por maternidad.	182

B)	Artículo 3. Incorporación obligatoria a Reglamentos Nacionales.....	183
C)	Artículo 18 No. 7. Cobro de remuneración durante baja por maternidad.....	183
D)	Artículo 18quater. Estabilidad Contractual durante licencia por maternidad.....	186
E)	Artículo 6. Inscripción de jugadoras con motivo de la baja por maternidad.....	194
XIV.	Normas relativas a la estabilidad contractual de los entrenadores.....	195
A)	Definición de Entrenador.....	196
B)	Artículo 1 del Anexo 2 Ámbito de Aplicación.....	198
C)	El artículo 2 del Anexo 2. El contrato de trabajo de los entrenadores.....	200
D)	Artículos 3 del Anexo 2 – La estabilidad contractual	203
E)	Artículo 4 del Anexo 2 – Rescisión de Contratos por Causa Justificada.....	203
F)	Artículo 5 del Anexo 2 – Rescisión por Deudas Salariales..	204
G)	Artículo 6 del Anexo 2 - Indemnización a favor de entrenadores.....	205
H)	Artículo 7 del Anexo 2 – Deudas Vencidas.....	209
I)	Artículo 8 – Consecuencias de Omisión de pago de Decisiones.....	210
XV.	Estabilidad contractual y el COVID 19	211
A)	Las Directrices de la FIFA de abril de 2020 – La Fuerza Mayor.....	212
B)	La posibilidad de extender los contratos.	213
C)	La posibilidad de modificar aquellos contratos de difícil cumplimiento.	213
D)	El Subsidio por Desempleo en Uruguay.....	215
E)	Los conflictos entre futbolistas y los clubes uruguayos.	216
F)	El Documento de FIFA de junio de 2020 y la Fuerza Mayor.	219
G)	Jurisprudencia de la FIFA relativa a las Guías de COVID-19.	222
XVII.	La influencia de terceros en los contratos (TPI). El artículo 18 bis.	231
A)	Origen y génesis del artículo 18bis.	232
B)	El texto del artículo 18bis.	233
C)	Sanciones por Incumplimiento.	237
XVII.	El artículo 18ter y la prohibición de los TPO.....	238
A)	Concepto.....	238
B)	El antecedente normativo: el artículo 18bis.	239

	Pág.
C) Los motivos de la prohibición.....	239
D) La Definición de Terceros	243
E) Análisis del numeral 1 del artículo 18ter. La prohibición de los TPO.....	245
F) La vigencia de la prohibición y la validez de los contratos..	248
G) Los TPO y el Transfer Matching System (TMS).....	249
H) Las posibles sanciones.	250
I) La firma de una declaración jurada.....	251
J) Las consecuencias del artículo 18ter en el fútbol uruguayo.....	252
XVIII. Disposiciones Transitorias Relativas a la Guerra en Ucrania. .	253
A) Ámbito de Aplicación del Anexo 8.....	254
B) Contratos de trabajo de dimensión internacional con clubes afiliados a FUF.....	254
C) Contratos de trabajo de dimensión internacional con clubes afiliados a la FRF.....	255
D) Consecuencias de la suspensión.	255
E) Inscripción.....	255
F) Periodos de inscripción.....	256
G) Protección de menores.	256
H) Indemnización por formación.....	256
Capítulo IV	
Futbolistas menores de edad	
.....	257
I. Introducción.....	257
II. La Relación de los Menores de Edad con los Clubes.....	258
A) Las Listas de Retención.....	259
B) Validez de las Listas de Retención.	261
C) Consecuencias de la Situación Reglamentaria Actual.	265
D) Protección de las Canteras a través de una Ley Nacional. .	265
E) Los convenios de formación y los precontratos.	268
III. La Transferencia Internacional de Menores.....	270
A) Prohibición de Transferencias Internacionales.....	271
B) Excepciones a la Prohibición.....	272
C) El Interés Protegido por la FIFA: El interés del menor de edad.	279
D) Distintas formas de eludir la prohibición.....	280
E) El Tribunal del Fútbol. Control de Transferencias Internacionales de menores.....	282

F) Los menores de 10 años: La prohibición de transferencia les alcanza pero sin necesidad de aprobación de la Subcomisión	284	
G) Responsabilidad de los Clubes que reciben a menores.	286	
H) Conclusiones respecto del artículo 19 del Reglamento.	287	
I) Las Academias.....	288	
J) Menores a prueba. Artículo 19ter del Reglamento.....	291	
K) Asos Jurisprudenciales de Interés.....	295	
 Capítulo V		
La indemnización por formación		
		315
I. Introducción.....	315	
II. Concepto.	316	
III. El antiguo Derecho de Retención.	318	
IV. El fin del Derecho de Retención.....	319	
V. La Indemnización por Formación. Objetivos.	320	
VI. Los hechos generadores del pago de la Indemnización por Formación.....	322	
A) Cuando un jugador se inscribe por primera vez como profesional (artículo 20 e inciso i, numeral 1 del artículo 02 del Anexo 4) antes de finalizar el año natural de los 23 años... ..	322	
B) Cuando un jugador profesional es transferido entre clubes de dos asociaciones distintas, ya sea durante la vigencia o al término de su contrato, antes de finalizar el año natural de su 23º cumpleaños.	324	
C) Cuando un jugador reasume la calidad de profesional dentro de los 30 meses.	326	
VII. Causales que eximen del pago de la Indemnización por Formación.	326	
A) Si el Club anterior rescinde el contrato del jugador sin causa justificada, sin perjuicio de los derechos de los clubes anteriores.	327	
B) Si el jugador es transferido a un club de 4ta. Categoría.	328	
C) Si el jugador profesional reasume su calidad de aficionado al realizarse la transferencia.	330	
VIII. Sujetos legitimados al cobro.....	330	
A) Caso en que el Jugador firma su primer contrato profesional antes del fin del año natural de sus 23 años.	330	
B) En caso de transferencia o pase del jugador profesional antes de la finalización del año natural de su 23º cumpleaños.	332	

	Pág.
IX. Obligados al Pago	333
X. Oportunidad de Pago y Sanciones	333
XI. El monto de la Indemnización por Formación	334
a) Cuando el jugador registra su primer contrato profesional antes de la finalización del año natural de su 23 cumpleaños	335
b) Cuando se realiza una transferencia del jugador profesional antes de finalizada la temporada de su 23º. Cumpleaños	336
c) La posibilidad por parte de la Cámara de Resolución de Disputas de revisar el monto de la Indemnización por formación.....	336
d) ¿Cuándo finaliza la formación? Cuando alcanza los 21 años o al fin del año natural de los 21 años.	337
XII. Disposiciones Especiales para la Unión Europea o Espacio Económico Europeo.....	340
XIII. Órgano Jurisdiccional Competente, Costos y Plazo de Prescripción.	342
XIV. Algunos Casos Prácticos de Interés.	343
a) Contrato de Transferencia. La Indemnización por Formación se considera incluida en el Precio o Compensación de la Transferencia si nada se establece o prueba en contrario.	344
b) La Teoría de la Realidad y los Contratos de Aficionado.	345
c) La cesión en préstamo no genera Indemnización por Formación.....	347
d) La Firma del Contrato con un Club puente – Transferencias Puentes.	347
e) La Césion en Préstamo de un futbolista indicaría que se está ante un futbolista profesional.....	350
f) Fútbol Femenino. Las normas relativas a la Indemnización por Formación no se le aplican.....	351
g) La Regla de la Segmentación: Transferencias a Préstamo o Definitiva.	352
h) Indemnización por Formación de clubes que recibieron a préstamo.....	355
i) La Renuncia al cobro de la indemnización por formación.	356

Capítulo VI

El mecanismo de solidaridad

I. Introducción.....	357
----------------------	-----

		Pág.
II.	Hecho Generador del Mecanismo de Solidaridad.	358
	a) Transferencia de un jugador profesional.	358
	b) Durante la vigencia del contrato.	360
	c) El pago de una indemnización por transferencia.	360
III.	Ámbito Territorial de la Transferencia.	363
IV.	El monto de la Contribución por Solidaridad.	366
V.	Sujetos Legitimados al Cobro.	369
	A) Los clubes formadores.	369
	B) Las Asociaciones o Federaciones.	370
VI.	Sujetos Obligados al Pago.	371
VII.	Oportunidad de Pago y Sanciones.	373
VIII.	Órgano Jurisdiccional Competente, Costos y Prescripción.	373
IX.	La Incongruencia del Reglamento.	374
X.	El Mecanismo de Solidaridad y los casos de Rescisión de Contrato.	376
	A) Rescisión de contrato para contratar con el nuevo club.	376
	B) Opción de la Cláusula Rescisoria – El Caso Mauro Zárate – Capítulo 1.	377
	C) El Caso Zárate – Capítulo 2.	379
	D) Rescisión por Incumplimiento de Contrato. El Caso Ariel Ortega.	380
XI.	Algo más sobre la Incongruencia del Reglamento.	382
XII.	Posibles Fraudes.	383

Capítulo VII

El Sistema de Correlación de Transferencias (T.M.S.)

Dr. Horacio Pintos González

	387
I.	Origen y generalidades.	387
II.	Ámbito de transferencias.	390
	a) Artículo 6 del RETJ: Pilar fundamental del T.M.S.	392
	b) Modalidades de transferencia.	395
	c) Oportunidad de las modalidades.	398
	d) Ordenes de clubes, comportamiento del sistema, y proceso del Certificado de Transferencia Internacional (CTI).	398
	e) Documentos. Peculiaridades.	400
	f) Declaración de Pagos.	401
	g) Declaración de pagos de prima de reventa.	401
	h) Gestión de préstamos.	402
	i) Participación de Agentes de Jugadores / Clubes.	403
III.	Ámbito de Autorizaciones para Menores de edad en TMS.	404

	Pág.
a) Necesidad de Autorización de la FIFA para transferencias de menores.....	404
b) Primera Inscripción o transferencia internacional (menores de edad).	405
c) Procedimientos Independientes	407
d) Documentación.	407
IV. Ámbito de Reclamos: Derecho de Formación o Mecanismo de Solidaridad. Reciente entrada en vigencia de la Cámara de Compensación.....	408
V. Conclusiones.	410

Capítulo VIII La Cámara de Compensación de la FIFA

Dr. Horacio Pintos González

.....	411
I. Antecedentes y cuestiones previas.....	411
II. Preparando el terreno (el pasaporte deportivo electrónico y el hecho generador)	413
III. El sistema.....	414
A) Desencadenantes (etapa 1).....	414
B) Pasaporte deportivo electrónico (etapa 2).....	415
C) Cámara de Compensación (etapa 3).....	417
IV. Precisiones finales.....	420

Capítulo IX Agentes de Jugadores de Fútbol

.....	421
I. Introducción.....	421
II. Concepto de Agente.....	422
III. Naturaleza Jurídica del Contrato.....	425
IV. Diferencias con otras figuras afines.....	426
a) El Representante de Deportistas.	426
b) El Empresario.	427
c) El Promotor.....	427
d) El Patrocinante.	428
e) El Scouter.	428
V. El Reglamento de Agentes vigente hasta el 1 de abril de 2015. .	429
a) El Objetivo Principal de la FIFA con el Reglamento Edición 2008.	429

b)	Exigencia de contratar con Agentes Licenciados.- Excepciones.....	429
c)	Concesión de la Licencia.....	429
d)	Condiciones Previas a la Solicitud de Licencia.....	430
e)	Garantías.- Seguro de Contratación o Garantía Bancaria.....	430
f)	Vencimiento de Licencia.....	430
g)	Plazo de los Contratos de Representación.....	430
h)	Comisión del Agente.....	430
i)	Conflicto de Intereses.....	431
j)	Restricciones al Pago y Cesión de Derechos y Reclamaciones.....	431
k)	Las sanciones.....	431
VI.	Reglamento sobre las relaciones con Intermediarios vigente hasta octubre 2023	432
a)	Definición de Intermediario.....	432
b)	Ámbito de Aplicación.....	433
c)	Registro de Intermediarios	433
d)	El Contrato de Representación.....	433
e)	La Comisión.....	434
f)	Servicios vinculados con Menores	434
g)	Plazos de Contratos.....	434
h)	Conflicto de Intereses.....	434
i)	Sanciones.....	435
j)	Jurisdicción	435
VII.	El Reglamento sobre Agentes de Fútbol vigente a partir del 1 de octubre de 2023	435
A)	Ámbito de Aplicación.....	437
B)	Dimensión Internacional.....	438
C)	Dimensión Nacional y Reglamentos Nacionales.....	439
D)	Definición de Agente de Fútbol - Agencia - Agentes Vinculados	441
E)	La Licencia de Agente de Fútbol.....	443
F)	El Contrato de Representación.....	447
G)	La representación de menores de edad.....	456
H)	Los honorarios del Agente de Fútbol.....	459
I)	Derechos y Obligaciones del Agente de Fútbol.....	468
J)	Derechos y obligaciones del cliente.....	469
K)	Divulgación y Publicación por parte de la FIFA.....	470
L)	Jurisdicción	470
LL)	Asuntos y Sanciones Disciplinarias.....	471
M)	Vigencia de Contratos de Intermediación y otros.....	472
N)	Vigencia del nuevo Reglamento sobre Agentes de Fútbol ..	473
VIII.	Agentes sin licencia.....	473

Capítulo IX
Justicia deportiva

.....	477
I. Introducción.....	477
II. Noción de Justicia Deportiva.....	478
III. La prohibición del Artículo 58 de los Estatutos de la FIFA.....	479
IV. Justicia Ordinaria Nacional – Tribunales Competentes.....	484
V. Justicia Deportiva Privada Nacional – Los Tribunales de la AUF.....	484
A) La Comisión Disciplinaria.....	485
B) El Tribunal de Etica.....	486
C) La Cámara de Resolución de Disputas.....	486
D) La Comisión de Apelación.....	487
E) El Tribunal Arbitral del Fútbol Profesional.....	487
F) La Cámara Deportivo Arbitral.....	489
VI. Procedimientos ante los Tribunales de la AUF.....	490
A) El Manual de Procedimientos.....	490
B) Reclamaciones ante el Tribunal Arbitral del Fútbol Profesional.....	492
C) Recursos de Apelación a tramitarse ante la Comisión de Apelaciones.....	498
D) Disposiciones Comunes a todos los órganos jurisdiccionales de la AUF.....	499
E) Procedimiento ante la Comisión Disciplinaria.....	503
F) Apelabilidad de fallos ante el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS/CAS).....	505
VII. Justicia Deportiva Privada Internacional – La Competencia de la FIFA.....	507
A) Disputas entre clubes y jugadores por estabilidad contractual – Solicitud de CTI	508
B) Disputas laborales entre un club y un jugador con una dimensión internacional	509
C) La exclusión de la competencia de la FIFA por un Tribunal Nacional	510
D) Disputas laborales de entrenadores con dimensión internacional.....	513
E) Disputas por Indemnización por Formación y Mecanismo de Solidaridad.....	513
F) Asuntos de complejidad en proceso de revisión del Pasaporte Deportivo Electrónico.....	514
G) Disputas entre clubes relativas a la Clearing House.....	514

H)	Disputas entre clubes de distintas asociaciones que no correspondan a casos previstos.....	514
I)	Solicitudes en Materia Regulatoria.	515
VIII.	Los Órganos Jurisdiccionales de la FIFA: El Tribunal del Fútbol.	516
	A) El Tribunal del Fútbol.	517
	B) La Cámara de Resolución de Disputas (CRD).....	518
	C) La Cámara del Estatuto del Jugador (CEJ).	519
	D) La Cámara de Agentes (CA).	520
	E) Casos de fuerza mayor y otros.....	520
IX.	Procedimiento ante los Órganos Jurisdiccionales de la FIFA.	521
	A) Reglas Procedimentales Generales.	521
	B) Reglas que afectan las disputas ante las Cámaras.....	529
	C) Reglas de Mecanismo de Solidaridad, Indemnización por Formación y casos relacionados a pasaportes deportivos electrónicos.	540
	D) Solicitudes Regulatorias ante la CEJ.	542
	E) Recurso de Apelación de decisiones del Tribunal del Fútbol.....	546
	F) La Ejecución de las Decisiones del Tribunal del Fútbol.	547
	G) El sucesor deportivo.....	554
	H) Prescripción.....	560
	I) El artículo 12bis del Reglamento.	561
X.	Justicia Deportiva Privada Internacional: El Tribunal Arbitral del Deporte.	563
XI.	Competencias del Tribunal Arbitral del Deporte.	565
XII.	Reglas comunes para todos los procedimientos.....	565
	a) La aplicación de las Reglas - Competencia.	566
	b) La Sede.	566
	c) El Idioma.....	566
	d) Representación y asistencia.....	567
	e) Notificaciones y Comunicaciones.	568
	f) Plazos.....	569
	g) Árbitros: Independencia, recusación, cese y sustitución...	570
	h) Medidas Provisionales y Cautelares ante el Tribunal Arbitral del Deporte.	571
XIII.	El Procedimiento de Arbitraje Ordinario.	574
	a) Solicitud de Arbitraje.....	574
	b) Asunción de Competencia y Jurisdicción.....	575
	c) El Panel.	576
	d) Incorporación de Partes Adicionales.	577
	e) Conciliación.....	578
	f) Confidencialidad.	578

	Pág.
g) Posibilidad de proceso acelerado.....	578
h) Fase Escrita - Presentación de Escritos ante el Panel.....	579
i) La Fase Oral - La Audiencia.....	579
j) Instrucciones del Panel.....	581
k) El Derecho a Aplicar.....	581
l) El Laudo Arbitral y posibles recursos.....	582
XIV. El Procedimiento Arbitral de Apelación.....	583
a) El Recurso de Apelación.....	583
b) La declaración de apelación.....	584
c) El Plazo para Apelar.....	585
d) El número de Árbitros.....	585
e) La Memoria de Apelación.....	586
f) El inicio del procedimiento ante el Panel.....	586
g) La designación del Árbitro por parte del Demandado.....	587
h) La Confirmación del Panel de Árbitros.....	588
i) La Contestación de la apelación.....	588
j) Jurisdicción y Competencia.....	589
k) Gestión de Procedimiento.....	589
l) Conciliación.....	590
m) La facultad de Revisión - Alcance de la facultad de revisar “de novo”.....	590
n) La audiencia.....	592
o) El Derecho Aplicable.....	593
p) El laudo.....	594
q) Recursos contra el Laudo.....	595
XV. Los costos del Procedimiento Arbitral.....	596
a) Tasa a pagar y Anticipo de Gastos (Provisión de Fondos)...	597
b) Costos Finales.....	597
c) Costos en casos de decisiones en asuntos disciplinarios...	598
d) Tabla de Costos.....	599
XVI. Ayuda Legal.....	600
XVII. Recursos de Apelación de decisiones adoptadas por las Federaciones.....	601
XVIII. Los órganos disciplinarios de la CONMEBOL.....	604

APÉNDICE

Ley N° 14.996. Actividad Deportiva. Se aprueban normas que la regulan y se tipifican delitos contra el deporte	609
Decreto N° 268/017. Reglamentacion del art. 2º del Decreto Ley 14.996 relativo a la cesión de derechos por la prestación de la actividad de un deportista o sobre su transferencia	613

	Pág.
El Estatuto del Futbolista Profesional Uruguayo	615
Reglamento sobre el estatuto y la transferencia de jugadores de la FIFA (Edición octubre 2022)	633
Anexo 1. Liberación de jugadores para equipos representativos de la asociación	669
Anexo 2. Reglamento sobre la contratación de entrenadores	679
Anexo 3. Transferencias internacionales de jugadores y sistema de correlación de transferencias	685
Anexo 4. Indemnización por formación	699
Anexo 5. Mecanismo de solidaridad	703
Anexo 6. Reglas sobre el estatuto y la transferencia de jugadores de futsal	707
Anexo 7. Disposiciones transitorias relativas a la situación excepcional derivada de la guerra en Ucrania	715